

## ***Comedores municipales. Liberación de la miseria por el trabajo***

**Alcalde del 8º Distrito. Comuna de París**

Cartel  
París, 7 de abril de 1871

*Colección Carteles de las Comunas de París y Lyon 1870-1871*

(Foto cartel original: [Federacion ibérica de juventudes libertarias en BDIC](#).  
Traducción y montaje fotográfico: [grupgerminal.org](#) en [Alejandría Proletaria](#))

REPÚBLICA FRANCESA

LIBERTAD IGUALDAD FRATERNIDAD

### **COMEDORES MUNICIPALES DEL 8º DISTRITO**

#### **LIBERACIÓN DE LA MISERIA POR EL TRABAJO**

Se avisa al público de que la Municipalidad del 8º Distrito está tomando medidas para asegurar la satisfacción de todas las necesidades urgentes de sus administrados.

La miseria es una plaga que engendra todos los desórdenes.

El trabajo es una riqueza que fecunda todos los buenos sentimientos.

Proporcionar trabajo para todos, tal es el objetivo que nos proponemos.

Abrir simplemente registros de ofertas y demandas, como se hace en todos sitios, excepto para la colocación de las empleadas domésticas, es una labor inútil e ilusoria.

Por otra parte, las oficinas de colocación usuales son medios de tráfico y de especulación, que habría que evitar, utilizando sus ventajas.

Pero, mientras esperamos la solución al Problema social de la Organización del trabajo, del que se ocupa la Comuna de París, queremos satisfacer todas las necesidades urgentes: la subsistencia, la ropa, la vivienda, y para los niños, la instrucción cierta.

Al menos haremos todos los esfuerzos para proveer todo ello lo mejor posible.

Por esa razón, en primer lugar, se han abierto en el 8º Distrito tres comedores, que substituirán a los de las Cocinas Económicas.

Estos Comedores asegurarán la subsistencia a todos los que estén obligados a recurrir a ello - a cambio de trabajo que cada cual podrá hacer, por adelantado o a crédito.

Una simple libreta o cartilla de cuenta corriente será el medio de funcionamiento de esta nueva Institución: será entregada en la Alcaldía, a cambio de los carnés actuales, que serán consecuentemente retirados y anulados.

La Libreta indicará, para cada titular, el trabajo que se compromete a aportar a cambio de la cuenta o crédito de alimentos en especie que le será abierta en los Comedores del Distrito.

En cuanto a las oficinas de colocación, sin suprimir las que existen, se establecerán nuevas directamente por la Alcaldía.

El Alcalde,

JULES ALLIX.

Miembro de la Comuna de París

París, 7 de abril de 1871



REPÚBLICA FRANCESA  
LIBERTAD - IGUALDAD - FRATERNIDAD

# COMEDORES MUNICIPALES

## del 8º Distrito.

### LIBERACIÓN DE LA MISERIA POR EL TRABAJO

Se avisa al público de que la Municipalidad del 8º Distrito está tomando medidas para asegurar la satisfacción de todas las necesidades urgentes de sus administrados.

La miseria es una plaga que engendra todos los desórdenes.

El trabajo es una riqueza que fecunda todos los buenos sentimientos.

Proporcionar trabajo para todos, tal es el objetivo que nos proponemos.

Abrir simplemente registros de *ofertas y demandas*, como se hace en todos sitios, excepto para la colocación de las empleadas domésticas, es una labor inútil e ilusoria.

Por otra parte, las oficinas de colocación usuales son medios de tráfico y de especulación, que habría que evitar, utilizando sus ventajas.

Pero, mientras esperamos la solución al Problema social de la *Organización del trabajo*, del que se ocupa la Comuna de París, queremos satisfacer todas las necesidades urgentes: la subsistencia, la ropa, la vivienda, y para los niños, la *instrucción* cierta.

Al menos haremos todos los esfuerzos para proveer todo ello lo mejor posible.

Por esa razón, en primer lugar, se han abierto en el 8º Distrito tres comedores, que substituirán a los de las Cocinas Económicas.

Estos Comedores asegurarán la subsistencia a todos los que estén obligados a recurrir a ello - a cambio de trabajo que cada cual podrá hacer, por adelantado o a crédito.

Una simple libreta o cartilla de cuenta corriente será el medio de funcionamiento de esta nueva Institución: será entregada en la Alcaldía, a cambio de los carnets actuales, que serán consecuentemente retirados y anulados.

La Libreta indicará, para cada titular, el trabajo que se compromete a aportar a cambio de la cuenta o crédito de alimentos en especie que le será abierta en los Comedores del Distrito.

En cuanto a las oficinas de colocación, sin suprimir las que existen, se establecerán nuevas - directamente por la Alcaldía.

El Alcalde,

**JULES ALLIX.**

Miembro de la Comuna de París

París, 7 de abril de 1871

Foto del cartel original: Federacion ibérica de juventudes libertarias en BDIC. Traducción y montaje: grupgerminal.org



RÉPUBLIQUE FRANÇAISE  
LIBERTÉ — ÉGALITÉ — FRATERNITÉ

# CANTINES MUNICIPALES

## du 8<sup>e</sup> Arrondissement.

### AFFRANCHISSEMENT DE LA MISÈRE PAR LE TRAVAIL

Le public est prévenu que la Municipalité du 8<sup>e</sup> arrondissement prend ses mesures pour assurer la satisfaction de tous les besoins urgents de ses administrés.

La misère est une plaie qui engendre tous les désordres.

Le travail est une richesse qui féconde tous les bons sentiments.

Procurer le travail à tous, tel est le but que nous nous proposons.

Ouvrir simplement des registres d'*offres* et de *demandes*, comme on le fait partout, — excepté pour le placement des domestiques, c'est un labeur inutile et illusoire.

D'autre part, les bureaux de placement usuels sont des moyens de trafic et de spéculation — qu'il serait bien d'éviter, tout en utilisant leurs avantages.

Or, en attendant la solution du Problème social de l'*Organisation du travail* dont s'occupe la Commune de Paris, nous voudrions pouvoir satisfaire à toutes les nécessités urgentes : la subsistance, le vêtement, le logement, et pour les enfants l'*instruction* certaine.

Nous ferons au moins tous nos efforts pour y parvenir le mieux possible.

C'est pourquoi, tout d'abord, il est ouvert, dans le 8<sup>e</sup> arrondissement, trois *Cantines nouvelles*, qui remplaceront celles des *Fourneaux* économiques.

Ces Cantines fourniront à tous ceux qui seront obligés d'y recourir la subsistance nécessaire — en échange du travail, que chacun pourra faire, en avance ou crédit.

Un simple livret ou carnet de compte courant sera le moyen de fonctionnement de cette Institution nouvelle; il sera délivré à la Mairie, en échange des cartes actuelles de fourneaux, qui seront conséquemment retirées et annulées.

Le Livret indiquera, pour chaque titulaire, le travail qu'il s'engage à fournir en échange du compte ou crédit d'aliments en nature, qui lui sera ouvert aux Cantines de l'Arrondissement.

Quant aux bureaux de placement, sans supprimer ceux qui existent, il en sera établi de nouveaux — directement par la Mairie.

LE MAIRE,

**JULES ALLIX.**

Membre de la Commune de Paris.

Paris, le 7 avril 1871.

1871 — Paris, Imprimerie Joussot, rue Saint-Hobert, 242.